

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Período de Sesiones 2022-2023

Viernes, 26 de mayo de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala de Sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" (Sala 1) del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y virtualmente, por el medio tecnológico Ms Teams.

Siendo las quince horas con trece minutos del viernes veintiséis de mayo de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" (Sala 1) del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Edgar TELLO MONTES, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Norma YARROW LUMBRERAS, Adriana TUDELA GUTIÉRREZ y Cruz María ZETA CHUNGA, y los congresistas accesitarios Alex PAREDES GONZÁLES, Raúl HUAMÁN CORONADO y Rosangella Andrea BARBARÁN REYES. Con el pedido de licencia del congresista José Alberto ARRIOLA TUEROS.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante CTSS).

I. ORDEN DEL DÍA

1. Determinación de posiciones sobre dictámenes (mayoría-minoría) recaídos en los Proyectos de Ley 118/2021-CR, 551/2021-CR, 938/2021-CR, 1332/2021-CR, 1405/2021-CR, 1728/2021-CR, 2120/2021-CR, 2633/2021-CR, 2659/2021-CR, 3227/2022-CR, 3230/2022-CR y 3341/2022-CR, sobre la Ley que optimiza el Sistema de Pensiones.

La PRESIDENTA informó que, mediante Oficio 2055-2022-2023-ADP-D/CR del 24 de mayo de 2023, el Oficial Mayor del Congreso devuelve a la CTSS los dictámenes en mayoría y minoría presentados a trámite documentario para que, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso, la CTSS determine con claridad las posiciones de mayoría y minoría.

Estando a ello, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones y, no habiendo intervenciones, sometió a votación, en primer término, el dictamen en mayoría¹ recaído en los Proyectos de Ley 118/2021-CR, 551/2021-CR, 938/2021-CR, 1332/2021-CR, 1405/2021-CR, 1728/2021-CR, 2120/2021-

¹ Ver dictamen en mayoría en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/10a_se/pl_11_8_y_otros_\(may\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/10a_se/pl_11_8_y_otros_(may).pdf)

CR, 2633/2021-CR, 2659/2021-CR, 3227/2022-CR, 3230/2022-CR y 3341/2022-CR que recomienda la NO APROBACIÓN y archivamiento de estas iniciativas legislativas.

Votaron a favor del dictamen en mayoría los congresistas Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Raúl HUAMÁN CORONADO, Adriana TUDELA GUTIERREZ, Norma YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA.

Votaron en contra del dictamen en mayoría los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Edgar TELLO MONTES.

Habiendo quedado la votación diez votos a favor y diez votos en contra, la PRESIDENTA, haciendo uso de su voto dirimente, votó en CONTRA del dictamen en mayoría, por lo que dicho documento queda rechazado por la CTSS.

Seguidamente, la PRESIDENTA sometió a votación el dictamen en minoría² recaído en los Proyectos de Ley 118/2021-CR, 551/2021-CR, 938/2021-CR, 1126/2021-CR, 1332/2021-CR, 1405/2021-CR, 1728/2021-CR, 2120/2021-CR, 2633/2021-CR, 2659/2021-CR, 3227/2022-CR, 3230/2022-CR y 3341/2022-CR que recomienda la APROBACIÓN y continuación del trámite correspondiente hasta su debate por el Pleno del Congreso. Se deja constancia la desacumulación de dicho dictamen del Proyecto de Ley 1126/2021-CR, pedido de desacumulación solicitado por su autora la congresista Rosangella BARBARÁN REYES en la novena sesión extraordinaria realizada el 24 de marzo de 2023.

Con esta precisión, la PRESIDENTA pasó a la votación del dictamen en minoría. Votaron a favor del dictamen en minoría los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Alex PAREDES GONZÁLES y Cruz María ZETA CHUNGA.

Votaron en contra del dictamen en minoría los congresistas Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Adriana TUDELA GUTIERREZ y Norma YARROW LUMBRERAS.

Se deja constancia que luego de iniciado el segundo punto de la Orden del Día la congresista Cruz María ZETA CHUNGA señaló que el sentido de su voto sobre el dictamen en minoría fue en CONTRA de dicho dictamen y no a favor.

Estando a la votación efectuada, el dictamen en minoría pasa a ser el dictamen aprobado por la CTSS, recaído en los Proyectos de Ley 118/2021-CR, 551/2021-CR, 938/2021-CR,

² Ver dictamen en minoría en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/10a_se/pl_11_8_y_otros_\(min\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/10a_se/pl_11_8_y_otros_(min).pdf)

1332/2021-CR, 1405/2021-CR, 1728/2021-CR, 2120/2021-CR, 2633/2021-CR, 2659/2021-CR, 3227/2022-CR, 3230/2022-CR y 3341/2022-CR, para continuar con su trámite correspondiente hasta su debate en el Pleno del Congreso.

Seguidamente, puso en consideración de los congresistas la dispensa del trámite de aprobación del acta para procesar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado.

En este estado, la congresista Rosangella BARBARAN REYES señaló que había solicitado la palabra antes de la dispensa de aprobación del acta y expresó su desacuerdo con el trámite realizado por la CTSS sobre los dictámenes en mayoría y minoría al considerar *“una falta de respeto por parte de la comisión y (...) oficialía sobre un hecho que se votó, se presentó una reconsideración (...) luego se retiró y figura una firma del mismo congresista en dos dictámenes (...) sabiendo que es perjudicial para la práctica del congreso”*, por lo cual, solicitó se aclare dicha situación considerando que la votación de un dictamen se cuenta en el momento de la votación y no al momento de la firma del dictamen.

Al respecto, la PRESIDENTA señaló que no hay doble firma pues la congresista Lucinda VÁSQUEZ VELA es secretaria de la CTSS y firmó el dictamen en mayoría en dicha condición no como votante, asimismo, señaló que el tema ha sido dispensado de aprobación de acta, a lo cual, la congresista Rosangella BARBARAN REYES señaló que se ha opuesto antes de dicha dispensa y solicitó escuchar el audio a fin de corregir esta situación. La PRESIDENTA reiteró que la intervención fue después de la dispensa por lo cual la discusión precluyó y, cualquier observación que tenga, se envíe el documento a la comisión para su revisión.

Por su parte, el congresista Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ señaló que había pedido la palabra por la plataforma desde hacía 4 o 5 minutos, la congresista Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA señaló que así fue. La PRESIDENTA señaló que, habiendo un invitado a la sesión y encontrándose presente, se dará el uso de la palabra a los congresistas luego de la exposición del invitado. Ante ello, el congresista Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ señaló que pedirá formalmente la censura de la mesa directiva de la CTSS, por su parte, el congresista Jorge Alberto MORANTE FIGARI en similar sentido señaló que no se está conduciendo democráticamente las intervenciones de los congresistas, y con ello, el congresista Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ se retiró de la sesión considerando una falta de respeto la forma de conducción desde la presidencia, y en igual sentido, se retiraron las congresistas Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Norma YARROW LUMBRERAS.

2. Exposición del presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (ESSALUD) sobre la reglamentación e implementación de la Ley 31539, Ley que autoriza, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial en el sector salud.

La PRESIDENTA dio la bienvenida al señor Aurelio Arturo Orellana Vicuña, presidente ejecutivo de EsSalud, y a los funcionarios que lo acompañan en la sesión, entre ellos, a la señora Sandra Mosto Oquendo, Gerente Central de Gestión de las Personas, y les cedió el uso de la palabra para informar a la CTSS sobre los temas por lo que fue convocado.

Finalizada la exposición³, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron los congresistas César REVILLA VILLANUEVA, Jaime QUITO SARMIENTO, Sigrid BAZAN NARRO, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE y Alex PAREDES GONZÁLES

Asimismo, participaron en la sesión representantes de los Sindicatos de Essalud, al señor Gustavo Minaya, representante del secretario general de la CGTP y representantes de trabajadores de la Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. – ESVICSAC que denuncian el no pago de sus remuneraciones. Finalizadas las intervenciones, la PRESIDENTA señaló que se invitará a la señora Ana Isabel PARI MORALES, presidenta ejecutiva de SERVIR, a solicitud del congresista Alex PAREDES GONZÁLES.

En este estado, la congresista Cruz María ZETA CHUNGA dejó constancia de que el sentido de su voto sobre el dictamen en MINORÍA recaído en el PL. 118/2021-CR y otros fue EN CONTRA de dicho dictamen y no a favor. La PRESIDENCIA señaló que se dejará constancia de su voto en contra.

No habiendo más intervenciones la PRESIDENTA agradeció a los invitados por la información solicitada y su disposición a remitir las respuestas por escrito a las preguntas que no hubieran podido ser respondidas documentadamente en la sesión.

3. Reconsideración a la votación de los Proyectos de Ley 118/2021-CR y otros, que optimiza el Sistema de Pensiones.

La PRESIDENCIA señaló que se votará la reconsideración de la votación de los Proyectos de Ley 118/2021-CR y otros, que optimiza el Sistema de Pensiones, planteada por el congresista Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS a las 15:59 horas del 26 de mayo de 2023. Puesto a votación, la reconsideración fue RECHAZADA con la siguiente votación:

Votaron a favor de la reconsideración los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Raúl HUAMÁN CORONADO y Norma YARROW LUMBRERAS.

Votaron en contra de la reconsideración los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Alex PAREDES GONZÁLES.

II. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más puntos en debate, la PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos.

³ Ver exposición de ESSALUD en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/exposiciones/exposicion_essalud_ctss_26_may.pdf